

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Aprobación de la redacción de una versión completa y actualizada del plan especial de rehabilitación integral del Casco de Oyón-Oion**

Bo181108B. El Ayuntamiento de Oyón-Oion ha aprobado la redacción de una versión completa y actualizada del Plan especial de rehabilitación integral del Casco de Oyón-Oion de acuerdo con lo dispuesto al artículo 107.1 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo. La versión recoge las distintas modificaciones puntuales que ha sufrido el citado plan y supone una actualización de la cartografía.

Contra la anterior resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de la notificación, conforme al art. 46.1 de la ley de la jurisdicción contencioso-administrativa. Podrá no obstante interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado de esta administración, conforme a los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oyón-Oion a 15 de noviembre de 2018

El Alcalde

EDUARDO TERROBA CABEZÓN